



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Y PENSIONES



Código seguro de Verificación : GEISER-fa6a-2e4f-8196-20f5-ba5e-7854-70d7-3bde | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

O F I C I O

S/REF:
N/REF: EM/nm
FECHA:
ASUNTO: Autorizac ctto expdte 037/2024 ASEPEYO
DESTINATARIO:
Sr. Presidente
ASEPEYO MCSS Nº 151

RECIBIDO
Por 14700 fecha 10:02 , 03/05/2024

AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL A ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INSTALACIONES DE FONTANERÍA Y SANEAMIENTO, E INSTALACIONES FIJAS DE COMUNICACIÓN VOZ-DATOS DEL HOSPITAL DE SANT CUGAT, DE ASEPEYO, POR UN VALOR ESTIMADO DE 3.305.839,00 EUROS (IVA EXCLUIDO).

De conformidad con el artículo 324.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, las entidades del Sector Público que ostenten la consideración de Poder Adjudicador con arreglo a la citada ley, para la tramitación de sus expedientes de contratación han de contar, con carácter previo, con la correspondiente autorización para la celebración de los contratos por parte de los Secretarios de Estado, o en su defecto, los titulares de los departamentos ministeriales a los que se hallen adscritas.

Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 497/2020, de 28 de abril, se atribuye a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, la dirección y tutela de la gestión de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social y de las empresas colaboradoras, y en el apartado siete del artículo único de la Orden ISM/295/2022, de 6 de abril se aprueba la delegación de la persona titular de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones en la persona titular de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Atendiendo al importe de la licitación, y en aplicación de lo dispuesto en la Disposición transitoria segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, en relación con la previsión contenida en el artículo 324.5 de la misma, resulta preceptiva la autorización del Secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones.

ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151, ha iniciado la tramitación del expediente de contratación número 037/2024, cuyos datos básicos se indican a continuación:

Objeto: Servicio de mantenimiento de las instalaciones eléctricas, instalaciones de fontanería y saneamiento, e instalaciones fijas de comunicación voz-datos del Hospital de Sant Cugat, de Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

CORREO ELECTRÓNICO
sg.dgoss-sccc.entidadescolaborador@seg-social.es

JORGE JUAN, 59
28001 MADRID
TEL.: 911906607/8
Código DIR3: E04627005

CSV : FIR-8471-7594-ef51-3a06-b6a4-2873-19cf-7b74

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARTA MORANO LARRAGUETA | FECHA : 26/04/2024 15:32 | NOTAS : F

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24s00031516916

CSV

GEISER-fa6a-2e4f-8196-20f5-ba5e-7854-70d7-3bde

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

30/04/2024 10:06:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-fa6a-2e4f-8196-20f5-ba5e-7854-70d7-3bde



Necesidad: El Hospital dispone de elementos arquitectónicos e instalaciones eléctricas, de fontanería y saneamiento e instalaciones fijas de comunicación voz- datos, que necesitan ser mantenidos conforme a normativa de aplicación. Lo que ASEPEYO pretende es realizar el mantenimiento preventivo, normativo, correctivo y modificativo de dichos elementos e instalaciones con el objeto de mantener en perfecto estado de funcionamiento el Hospital y evitar que cualquier avería o incidencia en las mismas pueda repercutir en el normal funcionamiento de la mutua.

Para la prestación de los servicios de mantenimiento mencionados, ASEPEYO tiene la necesidad de contratar a empresas mantenedoras que estén registradas y autorizadas para dichos trabajos en la comunidad autónoma correspondiente, y de personal técnico cualificado y acreditado conforme a la normativa de aplicación.

Lotes: no se prevén.

Presupuesto de licitación: 630.640,91 euros (IVA Incluido).

Valor estimado: 3.305.839,00 euros (IVA Excluido).

Importe modificaciones: 104.238,17 euros (IVA Excluido).

Importe Prórroga: 2.680.410,00 euros (IVA Excluido).

Duración: Siete meses.

Número de Prórrogas: 3.

Duración incluidas las prórrogas: 43 meses.

Una vez completado el correspondiente expediente de contratación e informados los Pliegos de Cláusulas que resultaran de aplicación al mismo por parte del Servicio Jurídico correspondiente, con carácter previo a la aprobación del expediente del gasto, cuando proceda, y a la apertura del procedimiento de licitación,

AUTORIZO

A ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151, la celebración del contrato denominado "Servicio de Mantenimiento de las instalaciones eléctricas, instalaciones de fontanería y saneamiento, e instalaciones fijas de comunicación voz-datos del Hospital de Sant Cugat, de ASEPEYO", con número de expediente de contratación 037/2024, por un valor estimado de 3.305.839,00 euros (IVA Excluido), en los términos de la documentación aportada por la mutua.

LA DIRECTORA GENERAL
Por delegación del Secretario de Estado
de la Seguridad Social y Pensiones

Firmado electronicamente por: MORANO
LARRAGUETA MARTA
26.04.2024 15:32:23 CEST

MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES
DIRECCION GENERAL
DE ORDENACION
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CSV : FIR-8471-7594-ef51-3a06-b6a4-2873-19cf-7b74

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARTA MORANO LARRAGUETA | FECHA : 26/04/2024 15:32 | NOTAS : F

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24s00031516916

CSV

GEISER-fa6a-2e4f-8196-20f5-ba5e-7854-70d7-3bde

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespUBLICAS.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

30/04/2024 10:06:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original

